



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02007

RESOLUCIÓN DECANAL N° 151/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Ana P. MAJTEY** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Palma de Mallorca (España) por el lapso 24 al 30 de julio, y a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 31 de julio al 08 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, la nombrada realizará trabajos de investigación en la ciudad de Palma de Mallorca (España) y asistirá a la conferencia "Complex Systems and Non-Extensive Statistical Mechanics" a realizarse en la ciudad de Trieste (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Majtey son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la **Lic. Ana P. MAJTEY** (Ayudante de Primera DS legajo 37.584) se traslade en comisión a la ciudad de Palma de Mallorca (España) por el lapso 24 al 30 de julio, y a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 31 de julio al 08 de agosto, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 15 de junio de 2006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.